UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 185 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 14 MAR. 2013

Visto el Memorando N° 171-2013-R-UNSCH del Rectorado sobre encargo de funciones de Director de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de marzo de 2013 concluirá el encargo del Dr. Niverción Hugo Gutiérrez Orozco como Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, según la Resolución del Consejo Universitario N° 021-2013-UNSCH-CU;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la institución, resulta necesario encargar las funciones de dicho cargo al Dr. Ulpiano Quispe Mejia, por el periodo comprendido del 18 de marzo al 02 de abril de 2013, cuya acción debe formalizarse mediante la resolución correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Unico.- ENCARGAR al Dr. ULPIANO QUISPE MEJÍA, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 18 de marzo al 02 de abril de 2013.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/gods